



**ESCUELA INTERNACIONAL DE ESTUDIOS
SUPERIORES – INTER**

POLÍTICA DE INVERSIÓN



Ratificada mediante Acuerdo 01-2 del 27 de febrero del 2020 – Asamblea – Escuela Internacional de Estudios Superiores – Inter.



Política de Inversión

Para cumplir con el objeto misional de la educación superior la institución y sus directivas han demarcado los lineamientos de inversión de acuerdo con el momento evolutivo en el cual se encuentre y dependiendo del plan de desarrollo estratégico a ejecutar. Además, se dejó establecida la política de inversión a partir de los excedentes que la fundación obtenga año tras año y como guía proyecto las siguientes porcentualidades a cada condición de calidad, que no obstante no constituye una camisa de fuerza ya que habrá momentos en los cuales se presentes necesidades particulares y/o especiales de manera temporal variar estos porcentajes.

- Recurso Humano Capacitación y formación 20%
- Planta Física y Dotación 25%
- Tecnología y Laboratorios 28%
- Recursos Bibliográficos y de información 10%
- Investigación 7%
- Relación con el Sector Externo 10%

Inter, destinará cada año para los gastos e inversiones de Bienestar y Proyección social el 3% de los ingresos brutos.